

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CCU-CS-2254-2024

Cite este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá, 16 de mayo de 2024

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria Comisión Cuarta Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Bogotá

Asunto: AUDIENCIA PÚBLICA MARTES 21 DE MAYO DE 2024, PROYECTO DE LEY No. 339 DE 2024 CÁMARA- 259 DE 2024 SENADO

Respetada Doctora.

De manera atenta por instrucciones del Honorable Senador **JUAN FELIPE LEMOS URIBE** y del Honorable Representante a la Cámara **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, Presidente y Vicepresidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Cuartas del Honorable Senado de la República y la Honorable Cámara de Representantes; me permito solicitarle se sirva **Invitar** a los miembros de su Comisión a la **Audiencia Pública** mixta, que se realizará el próximo **martes 21 de mayo** del presente año, a partir de las **10:00 a.m.** en el salón de Sesiones del Honorable Senado de la República (Capitolio Nacional), dentro el marco del estudio del Proyecto de Ley No. 259/24 Senado- 399/24 Cámara, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA EL SALVAMENTO, CAPITALIZACIÓN Y REACTIVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS SALINAS MARÍTIMAS DE MANAURE- SAMA LTDA"**.

A la misma se encuentran invitados: el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor, **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**; el Señor Ministro de Comercio industria y Turismo Doctor, **GERMAN UMAÑA MENDOZA**; el Señor Superintendente de Sociedades Doctor, **BILLY ESCOBAR PÉREZ**; el Señor Director de la Sociedad de Activos Especiales -SAE Doctor, **JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN**; el Señor Alcalde Municipio del Manaure, el Representante Legal de la Asociación Indígena de La Guajira Waya Wayuu, el Representante Legal de la Asociación de Autoridades Tradicionales indígenas Wayuu Sumain Ichi; la Representante Legal de la Asociación de Charqueros Explotadores de Sal de Manaure Guajira, el Representante del Sindicato Sintrasales; entre otros.

Posteriormente le haremos llegar el link de conexión.

Atentamente,



ALFREDO ROCHA ROJAS

Secretario

Elaboró: Luz Mary Veloza

Revisó: Edwin Carreazo